

ACUERDO N° 158

En la ciudad de La Rioja, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, bajo la Presidencia de la Dra. Gabriela Irina Asís, con la Asistencia del Secretario Administrativo A/C Dr. Rodrigo Gacioppo con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **"DECLARACIÓN DE INTERÉS INSTITUCIONAL RESPECTO DEL 28° CONGRESO NACIONAL DE CAPACITACIÓN JUDICIAL"**. VISTO: Que en el marco de las actividades previstas por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JUFEJUS) y la Red de Escuelas Judiciales de Argentina (REFLEJAR), se ha organizado el 28° Congreso Nacional de Capacitación bajo el lema "Repensando la Capacitación Judicial". Y CONSIDERANDO: I) Que la Dra. Emilia María Valle, en su carácter de Presidenta de JUFEJUS, y la Dra. María del Carmen Battaíni, como Presidente de REFLEJAR, han extendido una invitación formal a los integrantes de este Tribunal Superior, así como a todos los miembros de las Escuelas Judiciales, para participar activamente en dicho Congreso. II) Que el evento-se llevará a cabo los días 11 y 12 de septiembre de 2024, en formato presencial, en el Nodo Tecnológico, sito en calle Güemes N° 650 de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. Además, la misiva indica que la actividad de apertura se realizará el miércoles 11 de septiembre a las 18.30 horas, seguida de una puesta en común del avance de los equipos de trabajo de Directores y Responsables de las Escuelas Judiciales. Luego, el jueves 12 de septiembre se desarrollarán tres talleres participativos desde las 8.00 hasta las 16.30 horas. III) Que la capacitación, actualización y formación judicial son pilares fundamentales para la mejora continua de las Funciones Judiciales. Por ello, eventos como este Congreso favorecen el intercambio, el crecimiento y el desarrollo de estrategias comunes para abordar los desafíos actuales en la administración de justicia. Por todo lo expuesto, el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de La Rioja **RESUELVE**: 1º). **DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL** el 28° Congreso Nacional de Capacitación

Judicial, bajo el lema "Repensando la Capacitación Judicial", a realizarse los días 11 y 12 de septiembre del cte año, en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. 2º) HACER extensiva la invitación al 28 Congreso de Capacitación Judicial a los integrantes de este Tribunal Superior y a los miembros de la Escuela de Capacitación de esta Función Judicial, encargando a esta última la difusión del programa y formulario de inscripción disponibles en: <https://escuela.juscatamarca.gob.ar/congreso/>. 3º) ORDENAR que por Secretaría Administrativa se efectúen las comunicaciones y registraciones pertinentes. Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.

Dr. Claudio Nicolás Saúl
JUEZ
Tribunal Superior de Justicia

Dra. Gabriela I. Asís
PRESIDENTA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. Claudio José Ana
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dra. Ana Karina Becerra
JUEZA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. Luis Alberto M. Brizuela
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. Rodrigo Gacioppo
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA